

international law * human rights * the environment

Forum Nobis pllc

A PROFESSIONAL
LIMITED LIABILITY
COMPANY

Aaron Marr Page
Managing Attorney
Forum Nobis PLLC
1629 K St. NW, Ste 300
Washington, D.C. 20006
{tel.} 202 618 2218
{fax} 202 291 0136
aaron@forumnobis.org

Agosto 27, 2013

Sr. Pavel Sulyandziga, Presidente-Relator
Sr. Puvan J. Selvanathan, Miembro
Sr. Michael K. Addo, Miembro
Sra. Alexandra Guaqueta, Miembro
Sra. Margaret Jungk, Miembro

Grupo de Trabajo en el asunto de derechos humanos
y corporaciones transnacionales y otras empresas
de negocios

Re: Respuesta a la carta del Profesor Douglass Cassel del 25 de Julio, 2013.

Estimado Sr. Presidente y miembros del Grupo de Trabajo:

En representación de las comunidades de Afectados del Ecuador, quienes durante los últimos 20 años han luchado por hacer responsable a la Corporación Chevron por los cientos de pozos de desperdicios al aire libre y otros tipos de contaminación que todavía pueden ser observados en las áreas de operación de la petrolera en Ecuador. Escribimos esta carta para responder brevemente a la carta del pasado 25 de Julio del Profesor Douglass Cassel, consultor pagado por Chevron, quien ha adoptado plenamente la extraordinaria posición que Chevron ha demostrado en una serie de demandas de represalia: sobre todo, que el histórico caso medio ambiental en su contra en Ecuador fue una "farsa", un "fraude", e incluso "extorsión", que inclusive no hay evidencia de "un potencial de riesgo para la salud " por la contaminación, y que la verdadera víctima que merece los derechos humanos y la atención y simpatía de la comunidad aquí, es Chevron¹.

¹ Antes de zambullirse en este debate, me gustaría animar a cualquier miembro que no ha visto las fotos de la contaminación o testimonios recogidos de las víctimas ecuatorianas a explorar el material disponible en

Grupo de trabajo en el tema de derechos humanos y corporaciones transnacionales

Agosto 27, 2013

Página 2 de 5

Las comunidades ecuatorianas afectadas rechazan totalmente la estrategia de "contraataques" abusivos y cínicos utilizada por Chevron, y el respaldo de su profesor Cassel. Ya hemos decodificado en su totalidad las distorsiones y contorsiones que Chevron y Cassel pasan por tratar de "invertir los papeles" y que Chevron, no los ecuatorianos obligados a mantener a sus familias en el entorno de los viejos pozos de Chevron, son las víctimas². En efecto, dado que la empresa reconoció ya en 2009 que va a hacer frente a la responsabilidad sobre los méritos de las demandas ambientales en su contra, tiene apalancado todo el peso de su masiva base global de recursos, abogados, consultores, investigadores privados, y los contactos políticos y de medios de comunicación al más alto nivel; para corromper el caso ecuatoriano por "fraude". (Convenientemente, una de las pocas defensas que le quedan luego de resistirse a la ejecución de la sentencia del caso de Ecuador en otros países). La compañía ha revelado que más de 2.000 personas han trabajado en esta estrategia de defensa en los últimos años, con solo 114 abogados de su bufete de abogados de cabecera de EE.UU.

Las comunidades afectadas también rechazan por completo la esencia de los cargos de fraude y extorsión de Chevron. Tal como se describe en otro lugar, la fuerza de la evidencia científica en contra de Chevron es abrumadora e inatacable³. Las contra-acusaciones de

Grupo de trabajo en el tema de derechos humanos y corporaciones transnacionales

Agosto 27, 2013

<http://chevrontoxico.com> y en otros lugares en el Internet. Véase, por ejemplo, "Amazon Crude," 60 Minutes de CBS News, 8 de mayo de 2009, en <http://goo.gl/gLvVF>; Lou Dematteis, "Chevron dice que estas personas no importan," The Huffington Post, 12 de abril, 2012, a las <http://goo.gl/6BEhQz>.

² Consulte "Respuesta a la Apología de Doug Cassel para Violaciones Derechos Humanos de Chevron en Ecuador", 15 de marzo 2012, disponible en <http://goo.gl/3TxObx>.

³ Véase, por ejemplo, "Resumen de la evidencia abrumadora en contra de Chevron en Ecuador Trial", enero 2012, en <http://goo.gl/sjQRZ> (resumiendo el "voluminoso expediente de 220 mil páginas que contiene más de 100 informes de expertos, testimonios de decenas de testigos, los datos científicos de 54 inspecciones bajo supervisión judicial, independientes evaluaciones de salud, y resmas de argumentos jurídicos "que subyace a la histórica sentencia de primera instancia ecuatoriana). Para una copia de la sentencia definitiva del tribunal ecuatoriano en Traducción Español e Inglés, así como el último argumento legal ("alegato") de los demandantes, ver <http://goo.gl/vsJyNA>. Para ser más específicos: Se encontró evidencia de niveles ilegales y perjudiciales de la contaminación en el 100% de las decenas de los 378 sitios de producción de las instalaciones de Chevron que fueron inspeccionadas bajo supervisión judicial en Ecuador. Por ejemplo, en la estación de Aguarico (abierto por Chevron en 1974) evidencia encontrada muestra niveles ilegales de carcinógenos como benceno, xileno, bario y cromo VI, entre otros. Bario rebasó la norma ecuatoriana por más de 2.000 veces. Otras sustancias tóxicas superan la norma ecuatoriana de más de 200 veces. En la estación central de Sacha, John Conner, experto de Chevron encontró niveles de bario, cadmio, cromo VI, etilbenceno, pireno, y TPH en niveles superiores a las normas legales. En la estación Sacha Norte 1, el experto de Chevron Bjorn Bjorkman encontró niveles ilegales de bario, Cadmio y el benzo (a) pireno y pireno, entre otros. La lista, que sigue y sigue y comprende decenas de sitios, se resumen en las páginas 25-41 del alegato del demandante. En las páginas 42-48 de esta presentación, se puede leer un resumen de cómo propios resultados científicos de muestreo de Chevron probaron las pretensiones de los demandantes.

Chevron, por el contrario, son un castillo de naipes. Según la descripción de la República de Ecuador en las primeras páginas de un escrito legal relacionado, los cargos se basan en falacias lógicas, la culpa por la alusión, y en citas selectivas y editadas de cientos de miles de mensajes de correo electrónico confidenciales y videos que Chevron ha obtenido a través de una campaña de litigios colaterales⁴. La piedra angular del contraataque de "fraude" de Chevron es una demanda federal en Nueva York en la que Chevron está tratando de caracterizar al caso como una "actividad de delincuencia organizada" por las comunidades ecuatorianas y sus ONG asociadas. Un juicio está programado para comenzar el 15 de octubre. En frente de un jurado, todos los fragmentos de correos electrónicos y videos que Chevron y Cassel han mal interpretado, serán colocados metódicamente de nuevo en su verdadero contexto; la credibilidad de los testigos de "hecho" de Chevron -la mayoría de los cuales aceptó efectivo o fueron brutalmente coaccionada por su testimonio-puede ser concluyentemente evaluada⁵.

En este contexto, creemos que el Grupo de Trabajo reconocerá la improcedencia del Profesor Cassel en su intento de apurar a la comunidad de derechos humanos a un juicio por los cargos de Chevron ahora, antes de que los ecuatorianos hayan siquiera tenido la oportunidad de poner a prueba a Chevron en los tribunales. En efecto, la movida parece venir directamente desde el libro de jugadas exageradas de un fiscal, escalando presión en la víspera del juicio sabiendo que un acusado debidamente informado no puede responder libremente. Esto no parece coherente con la preocupación que tanto profesa el profesor Cassel sobre el debido proceso. Irónicamente, mientras el profesor Cassel sugiere que las pruebas son ahora suficientes para una conclusión final, inclusive el juez de EE.UU. en el caso (que ha sido analizado en varias ocasiones por apelación de tribunales por su hostilidad a los ecuatorianos en el caso), ha rechazado ya cuatro veces seguidas los esfuerzos de Chevron para lograr un "juicio sumario" en el caso de evitar un juicio con jurado.

Grupo de trabajo en el tema de derechos humanos y corporaciones transnacionales

Agosto 27, 2013

⁴ Disponible en <http://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw1426.pdf>. Aunque la República del Ecuador no tuvo ninguna participación en el juicio ambiental por los demandantes, mantiene una fiesta privada en contra de Chevron, la República ha sufrido la ira de Chevron durante años en forma de litigios colaterales que tratan de obligar a la República a pagar daños y perjuicios por permitir que la demanda proceda en sus tribunales.

⁵ Debe tenerse en cuenta que los ecuatorianos han sufrido graves problemas debido al proceso del caso en manos del juez, que se encuentra actualmente bajo escrutinio sin precedentes por la Corte de Apelaciones por su aparente sesgo y su manejo del caso. La carga de un litigio anterior al juicio en el caso se ha vuelto tan abrumadora que a principios de este año, todos los abogados de los ecuatorianos y sus representantes, salvo un practicante solitario se vieron obligados a retirarse debido al montaje de las tasas impagadas. (Una copia de la moción retirada de uno de los abogados que describe el estado de asuntos en el tribunal de primera instancia está disponible en <http://goo.gl/ONcKrd>.) Si un juicio justo es posible bajo estas circunstancias sigue siendo una pregunta grave. Sin embargo, incluso en estas circunstancias Chevron parece tener serias dudas acerca de llevar su caso a un jurado. Ver, por ejemplo, "Chevron Obtener el nerviosismo sobre sus RICO Caso" The Chevron Pit, en <http://goo.gl/rec92y>.

Por supuesto, el proceso ha hacerse que le preocupa al profesor Cassel es el de Chevron. Pero ¿cuál es la causa de preocupación? Chevron está sólo a semanas de un juicio sobre sus demandas; finalmente tendrá la oportunidad -y la obligación- de mover las alegaciones e insinuaciones y demostrar sus fundamentos para satisfacer a un jurado. La narrativa de "fraude" de la compañía ha disfrutado de la atención pródiga de los medios de comunicación, y un desfile de instituciones poderosas y "formadores de opinión", como la Cámara de Comercio de los EE.UU. y la Asociación Nacional de Fabricantes, quienes se han tomado tiempo en sus apretadas agendas para "resaltar" las afirmaciones de Chevron en los medios y en conversaciones de pasillo en los niveles más altos en el Congreso y las agencias federales. La voz de Chevron, presentamos, ha sido oída.

Un último punto debe ser mencionado. En su carta, el profesor Cassel abiertamente avanza con los reclamos de Chevron sobre la base de su propia credibilidad como "un abogado de carrera de derechos humanos, y como responsable estudioso, maestro y defensor legal de los derechos humanos de las empresas durante dos décadas". Él sigue sosteniendo que "todos los puntos de vista expresados en el presente comunicado son mi personal punto de vista." Esto es similar a la nota que ofrece en un ataque anterior por escrito en contra del Caso ecuatoriano, que, como la carta del 25 de julio, se distribuyó a la comunidad de derechos humanos supuestamente sobre la base de su propia credibilidad y conciencia. En esa carta, él declaró como "plena divulgación" que había "facturado a Chevron por mi tiempo en el [amicus] breve (pero no de mi tiempo en esta carta)." De hecho, ahora parece que mientras el profesor Cassel no ha facturado por esta carta, sin duda ha sido compensado en forma de la relación "externa, independiente de consultoría "con Chevron que aparentemente provocó esta carta.

Esta relación pagada, junto con el hecho de que recita afirmaciones de Chevron en los términos más extremos y fogosos sin detenerse a hablar de las refutaciones sustanciales a las demandas de Chevron que los ecuatorianos han puesto en el registro en el caso de Nueva York y en otros foros, revela el hecho evidente de que Cassel es, ante el grupo de trabajo simplemente un defensor pagado por una parte en una controversia. Aunque esto en sí mismo no es excepcional, sigue siendo preocupante que Cassel continuamente intente ocultar este hecho detrás de apelaciones a su reputación académica y la defensa a los derechos humanos que es parte de su trabajo como profesor en Notre Dame. Sus recomendaciones al Grupo de Trabajo, como su recomendación de que el tema de la presunta falta del debido proceso de Chevron en Ecuador como una prioridad para la atención del Grupo de Trabajo a pesar de todos los otros temas de la agenda, simplemente debe ser recibida como la posición de Chevron, al igual que las posiciones en esta carta son (abiertamente) las posiciones de los afectados Comunidades ecuatorianas.

Grupo de trabajo en el tema de derechos humanos y corporaciones transnacionales

Agosto 27, 2013

Page 5 de 5

Sinceramente,

/s/ _____
Juan Pablo Sáenz
Fromboliere Abogados
Portete E12-79 y José Abascal
Quito - ECUADOR
Tel. + 593 2 227 3533
jpsaenz@fromboliere.org

/s/ _____
M. Aaron Marr Page
Forum Nobis PLLC
1629 K Street NW, Suite 300
Washington, D.C. 20006 USA
Tel. +1 202 618 2218
aaron@forumnobis.org